ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 06/2020
CONTRATACION DIRECTA N° 08/2020 ADQUISICION ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DNVS – I.D. N° 379.994.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de setiembre del año dos mil veinte, en el local de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en las calles Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, siendo las catorce horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 08/2020 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la DNVS" – I.D. N° 379.994.

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, la Lic. Claudia Ojeda, representante de la SUB UOC N° 54, la Lic. Gabriela Foth, Directora Administrativa, el Sr. Noel Fariña, de la empresa PROSESA y el Sr. Oscar Torres, de la empresa OCT FERRETERÍA Y ELECTRICIDAD.

Posteriormente, siendo las catorce y treinta horas se procede a la Apertura de sobres, que se detallan a continuación

SOBRE N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1	**BASTIAN COMERCIAL.** Correo Electrónico: bastiancomercial@gmail.com Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 40.	Gs 11.534.000.-
2	**PROSESA** Correo Electrónico: contratos.prosesa@gmail.com Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 42	Gs 12.373.700.-
3	**CCP S.A.** Correo Electrónico: licitaciones@ccp.com.py liusmujica@ccp.com.py Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 22	Gs 6.943.775.-
4	**OCT FERRETERIA Y ELECTRICIDAD DE OSCAR TORRES** Correo Electrónico: Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 08.	Gs 12.959.700.-

Se hace constar en la presente acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
BASTIAN COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1605795	CUMPLE
PROSESA	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1610258	CUMPLE
CCP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1610519	CUMPLE
OCT FERRETERIA Y ELECTRICIDAD DE OSCAR TORRES	NO CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1611004	CUMPLE

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

MG. Lic. Gabriela Foth Ferreira
Directora Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.
- Forman parte del Acta de Aperturas de Ofertas, las observaciones:
  - Se **RECHAZA** la oferta de la empresa OCT ELECTRICIDAD Y FERRETERÍA DE OSCAR TORRES por la no presentación del FORMULARIO DE OFERTAS, por ser un documento de carácter sustancial.
  - El representante de la empresa PROSESA, EL Sr. Noel Fariña, deja como observación que la Empresa BASTIAN COMERCIAL no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la DNVS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

MG. Lic. Gabriela Foth Ferreira
Directora Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.